

Mineral del Oro en su posición relativa con los principales distritos mineros de la República, cerca de la línea metalífera que los atraviesa. (Lam. V.)

Aprovechando la buena disposición que me han manifestado los mineros de este distrito, me propongo asociarme con ellos, para formar y clasificar colecciones mineralógica y geológica, que tendré el gusto de remitir á la Sociedad para la formación del Museo.

He de agradecer á vdes. se sirvan remitirme una suscripción del *Minero Mexicano*, tan pronto como este periódico quede establecido, manifestándome si puedo pagar su importe en sellos de correo, ó el modo con que deba hacer este pago.

Me es en extremo grato ofrecerme de vdes. atento seguro servidor Q. B. S. MM.—*José M.^a Gómez.*

Diputación de Minería de Guanajuato.—El atento oficio que vd. se sirvió dirigirme con fecha 24 de Febrero último y que recibí ayer, me deja impuesta con satisfacción de que se ha organizado en esa capital una Sociedad minera Mexicana, y de que las personas que habían concebido ese proyecto, reunidas en junta, tuvieron á bien nombrar á vd. presidente de dicha Sociedad, cuyo encargo deberá desempeñar hasta que se formen los Estatutos respectivos.

Quedo impuesta, asimismo, de todo lo que la Sociedad se propone practicar para despertar el espíritu minero en nuestro país, que se encuentra tan abatido en la actualidad; y no dudo que la referida Sociedad, con los patrióticos sentimientos que la animan, alcanzará el fin que propone.

La diputación que me honro en presidir, acepta gustosa la invitación que vd. se sirve hacerle, y procurará por su parte cooperar en cuanto le sea posible á la regeneración del espíritu minero, proporcionando á la Sociedad que vd. preside dignamente, todos los datos que tenga y pueda adquirir relativos al ramo.

Me es muy satisfactorio, ofrecer á vd. con este motivo, las protestas de mi distinguida consideración y aprecio.

Independencia y libertad. Guanajuato, 8 de Marzo de 1873.—*Juan de D. Belauzarán.*—*Ignacio R. Hernández*, secretario.—Sr. Lic. D. José M.^a Barros, presidente de la Sociedad minera Mexicana.—México.

Diputación territorial de minería.—Mineral del Chico.—Con mucha satisfacción ha recibido esta diputación la nota de vdes. fecha 24 del próximo pasado Febrero, pues por ella ve el loable objeto que se propone la Sociedad minera Mexicana, para despertar el espíritu minero, que por desgracia se encuentra adormecido y desquiciado por falta de fomento en el rico suelo á que pertenecemos.

Esta diputación hará todo cuanto pueda y esté de su parte para obsequiar los deseos de vdes., y dar el lleno á lo que de ella se solicita, á cuyo efecto se propone pedir á todos los mineros y beneficiadores de su distrito, las noticias necesarias para cumplir con lo que se le encomienda.

Nos es muy satisfactorio ofrecer á vdes. nuestra atenta consideración y distinguido aprecio.

Independencia y libertad. Mineral del Chico, Marzo 12 de 1876.—*Vicente Guzman.*—C. presidente de la Sociedad minera, Lic. José María Barros.

“El cuerpo de mineros de Pachuca.” Ha dirigido á nuestra redacción, el siguiente comunicado:

“CUERPO MINERO DEL DISTRITO DE PACHUCA.—La junta menor directiva del Cuerpo Minero de esta ciudad, tiene el honor de dirigirse á vdes. en nombre de la sociedad que representa, para felicitarlos por la empresa que han acometido estableciendo un periódico que ten-

drá por objeto ilustrar las cuestiones del ramo; poner de manifiesto las ventajas de los distintos sistemas en la explotación, laboreo y beneficio de metales, derramando la luz de la ciencia en la industria más difícil á la vez que la más importante del país, como la primera fuente de riqueza pública.

La junta menor, sin más pretensiones que la mejor voluntad, tiene el honor de ofrecer á vdes. su cooperación poniendo á sus órdenes los elementos de que puede disponer al fin indicado.

Nos es grato ofrecer á vdes. nuestra respetuosa consideración.

Libertad á la minería. Pachuca, Febrero 2 de 1873.—*Jesus M. Revilla.*—*José M. Islas*, secretario.—Señores redactores del *Minero Mexicano.*—México, Enpedradillo núm. 4.

CRONICA MINERA.

Mineral de Sultepec.

Considerando de bastante importancia dar á conocer lo que fué este Mineral en tiempos anteriores, y todavía en fechas más recientes, creemos que nada puede proporcionar mejores datos que los que ministra un artículo remitido al *Diario del Imperio* por el Sr. D. José Vicente Cosío, segundo diputado de Minería de aquel Distrito, y fué publicado en el número 440 correspondiente al año de 1866.

Hoy se encuentra dicho Mineral en decadencia por causa de la guerra y otras bien conocidas, que son independientes de la bondad intrínseca de aquellas minas, las cuales solo requieren capital para que vuelvan á dar los mismos productos. Llamamos la atención de los mineros sobre documento tan interesante, y seguiremos publicando los que se sirvan dirigirnos las autoridades y los particulares.

“Una casualidad ha traído á nuestras manos una pequeña muestra de lo que en tiempos no muy remotos fuera este Mineral; y aunque á nosotros no nos ha sorprendido enteramente, no por eso nos han sido menos gratos los datos que acabamos de ver, y que vamos á presentar al público. Nuestra opinión formada por detenidas observaciones sobre las ruinas que hoy presenta por todas partes el importante ramo de minería, ya en infinitas minas de cuyas halagüeñas historias no haremos mención, ya de multitud de haciendas de beneficio, unas de fuego, otras de amalgación, que por todas partes se encuentran, nos tenía convencidos de que el pomposo título que dieran nuestros antepasados á esta región, no fué inmerecido ni falta de razón. *Provincia de la Plata* se llamó á eso que hoy es Distrito de Sultepec; y para que se vea si efectivamente abundaba en este suelo el precioso metal, á continuación ponemos los curiosos apuntes que en unas hojas desgarradas de un libro, constan entre otros varios papeles de minería, en el archivo del Juzgado de letras de esta cabecera, y son como sigue:

En el Real de Sultepec, á los 26 días del mes de Setiembre de 1802, D. Antonio Bernabé Ortiz presentó y marcó 25 barras de plata con 3,266 marcos sacados con azogue, á su cargo y al de D. Manuel Navarro, las cuales remite á México para su acuñación con el arriero Jesús Hernández, á consignación del Sr. D. Tomás Francisco de Retes, protestando pagar allí los reales derechos.—Doy fé.—*José Gorostieta.*—(Firmado) *Antonio Bernabé Ortiz.*”